

ACTA Nº 1.- CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL PARA VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS APORTADOS POR LOS ASPIRANTES A CUBRIR, TRES PLAZAS DE CONSERJE DE EDIFICIOS PÚBLICOS (GRUPO AP) VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA.-

"En Guardamar del Segura, siendo las 9:45 horas del día 23 de Marzo de 2023, se constituye en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Plaza de la Constitución nº 5), el Tribunal para valoración de los méritos aportados por los aspirantes a cubrir, por concurso (Disp. Adc. 6ª y 8ª de la Ley 20/2021), tres plazas de **CONSERJE DE EDIFICIOS PÚBLICOS, (GRUPO AP)** vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, de conformidad a la convocatoria y bases aprobadas por resolución de la Concejalía de Recursos Humanos nº 2022-5230, de fecha 26/10/2022, en ejecución de la Oferta de Empleo Público aprobada por Junta de Gobierno de fecha 2 de mayo de 2022, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, núm. 87, de fecha 10/05/2022, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. Antonio S. Lucas Salar.
SECRETARIA: Dña. M. Ángeles Sáez Pastor.
VOCALES: D. Francisco Javier Bailen Lorenzo.
Dña. José Manuel Tintor Aldeguer.
Dña. Asunción Fernández Butrón.

Por el Tribunal se procede a revisar la documentación presentada por los aspirantes, dando el siguiente resultado:

ASPIRANTE	A	B	C	D	PUNTUACION
ANDREU AGUILERA, PEDRO	44,50	0,60	8,00	0,20	53,30
CARBONERAS MARRERO, SERGIO	21,50	1,20	--	--	22,70
CLARAMUNT SENENT, REMEDIOS	26,22	0,60	0,800	--	34,82
FERER SAMPER, AMALIA	0,04	1,00	8,00	0,20	9,24
GALLUD MARTÍNEZ, RAQUEL	--	0,30	0,10	--	0,40
GAY BODALO, CIRCUNCISIÓN	60,30	0,60	8,00	0,10	69,00
LEVIA PARRA, MARGARITA	66,50	--	--	--	66,50
PAREDES RODRIGUEZ, JOSE VICENTE	37,60	0,30	0,30	--	38,20
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DAVID	90,00	0,50	8,00	0,20	98,70
RUFETE PINO, INES	60,10	0,60	8,00	0,10	68,80
RUIZ FUENTES, SUSANA	0,88	1,00	5,00	--	6,88
SÁNCHEZ ALDEGUER, CARMEN ROSARIO	51,00	0,30	8,00	0,20	59,50
SÁNCHEZ ALDEGUER, CONCEPCION JUDIT	14,80	--	--	--	14,80
SANCHEZ ANDREU, MERCEDES TRINIDAD	6,00	--	--	--	6,00
SERRANO PENALVA, JOSE LUIS	52,20	--	8,00	--	60,20
VERACRUZ MURCIA, JOSE ANTONIO	41,32	1,20	8,00	0,20	50,72



Tribunal de Selección ASLS/masp
Expte. Gestiona nº 2555/2022

VIUDES MARTÍNEZ, RUBEN	13,00	1,20	8,00	0,20	22,40
VIVES RUIZ, CARLOS	- -	0,60	8,00	0,40	9,00

- A.- Experiencia Profesional: Máximo 90 puntos.
B.- Titulaciones académicas: Máximo 1,5 puntos.
C.- Formación específica: Máximo 8 puntos.
D.- Valenciano: Máximo 0,5 puntos.

De conformidad con la cláusula sexta de las Bases que rigen la convocatoria, las personas aspirantes podrán presentar reclamaciones ante este Tribunal, dentro del plazo improrrogable de **cinco días naturales** desde el día siguiente a la publicación en Sede Electrónica de la puntuación obtenida por cada aspirante. Dichas reclamaciones, solo podrán ser presentadas en el Registro General de la Corporación presencial o de forma telemática, estas serán resueltas por el Tribunal en sesión convocada al efecto y serán publicadas en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, sirviendo dicha publicación de notificación a todos los efectos a quienes hayan efectuado alegaciones y a todas las personas aspirantes en cuanto a la puntuación obtenida.

El Tribunal a la vista las puntuaciones obtenidas, constata que el aspirante que ha obtenido mayor puntuación es D. David Rodríguez Rodríguez, quien ya ha sido propuesto para ocupar otra plaza de funcionario, con la denominación de Conserje de Edificios Públicos, debiendo indicar por la plaza a la que opta, con el fin de que por este Tribunal, se pueda proceder a realizar propuesta de nombramiento a favor de los tres aspirantes que hayan obtenido la siguiente mejor puntuación.

En dicha acta se dejará constancia de la manifestación expresa del Tribunal con la identificación nominal de la propuesta de nombramiento como funcionario de carrera a favor del aspirante que haya obtenido mayor puntuación en el concurso.

Siendo las 10:15 horas se da por finalizada la sesión, levantándose la presente acta, que firman los miembros del Tribunal.

En Guardamar del Segura, a la fecha indicada.

//Documento firmado electrónicamente//

